



Comunicado de prensa.

**STEs-i denuncia la actitud autoritaria del MECD de querer imponer el uso de uniforme escolar en el Instituto Español de Londres.**

27 de junio de 2016

El sindicato STEs-i denunciaremos la situación de malestar que se ha producido en el Instituto Español Cañada Blanch de Londres con motivo de la imposición por parte de la Dirección del uniforme escolar.

Sin entrar a valorar las costumbres escolares inglesas respecto al uniforme así como el hecho de que los centros escolares extranjeros no lo utilicen, ya el año pasado la dirección del Cañada Blanch realizó un sondeo al respecto que dio como resultado un empate de opiniones, lo que con buen criterio hizo que no se implantase esta medida.

Este año, la dirección arremete de nuevo con el intento de introducir el uso obligatorio del uniforme escolar, en lo que parece un empeño personal, y sin que se vuelva a sondear la opinión de las madres y padres, se ha escogido modelo de vestimenta y se ha presentado la cuestión como una decisión irrevocable.

Por último, se encarga a una empresa la confección de los uniformes y las madres y padres reciben un mensaje donde se les informa sobre el modelo escogido, y la dirección on-line de la empresa que los vende con la recomendación de efectuar la compra en ella.

Entendemos que esta actitud autoritaria raya con la ilegalidad por lo que supone de imposición al alumnado así como la improcedente recomendación de compra en una determinada empresa, sin opción factible para adquirirlo en otro establecimiento.

En este sentido, exigimos al MECD que paralice la decisión adoptada por la dirección del Cañada Blanch y que no se introduzca la utilización del uniforme, y se investiguen las gestiones realizadas respecto a la empresa encargada de la confección para aclarar que no se ha incumplido normativa alguna y depurar responsabilidades, si hubiera lugar.

Un cordial saludo.

Pedro Andreu | Área de Exterior de STEs-i